HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

1

Ref. Expte 197-HCD-2026
Comisión Planeamiento Urbano, Sustentabilidad,
Ambiente y Preservación del Patrimonio Cultural.

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante:

Habiendo analizado el expediente de referencia relacionado con la solicitud de restablecer el doble sentido de circulación en la calle Uspallata, entre Laprida y Bernabé Márquez, de este Distrito, los miembros de la Comisión solicitan la aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de realizar un estudio de tránsito, en la calle Uspallata, entre Laprida y Bernabé Márquez, de este distrito, a fin de analizar alternativas que contribuyan a mejorar la circulación vehicular y la seguridad vial del sector.

ARTÍCULO 2°: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 21 de Julio de 2026.-

Dr. Walter Pérez
PRESIDENTE
BLOQUE Unión Cívica
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Arcides Diaz
PRESIDENTE
BLOQUE Fuerza Patria
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Ricardo Antoniassi
CONCEJAL
BLOQUE PRIMERO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - FUERZA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Arq. Adriana Fossati
CONCEJAL
BLOQUE ConVecinos por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO